

MANUAL DE USUARIO COMPRASAL

REGISTRO DE PROVEEDORES





Contenido

A.	INICIO LOGIN COMPRASAL	3
B.	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	4
C.	DATOS GENERALES	5
D.	CONFIGURACIÓN DE USUARIO	6

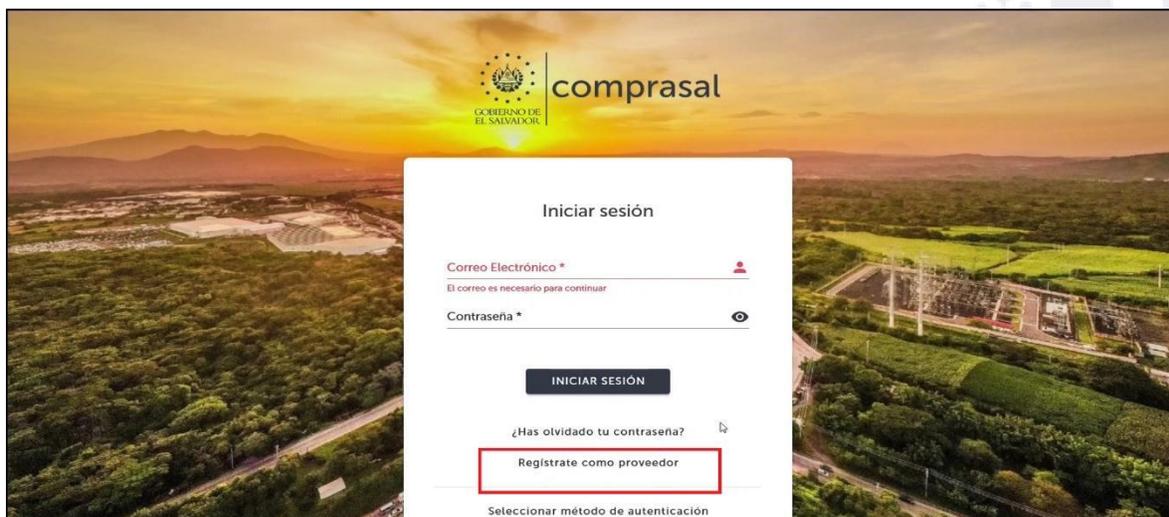


A. INICIO LOGIN COMPRASAL

Para registrarnos como proveedor debemos dar clic en "LOGIN COMPRASAL".



Damos clic en "registrarte como proveedor" para registrarnos.





Registro de proveedor

1 Identificación tributaria 2 Datos generales 3 Configuración de usuario

Tipo de contribuyente *
Natural

Identificación tributaria según origen del proveedor *
Salvadoreño con DUI

Número de documento *
[Redacted]

VERIFICAR

CANCELAR CONTINUAR

B. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

En el apartado de identificación tributaria ingresaremos el tipo de contribuyente que somos, la identificación tributaria según origen de proveedor y el número de documento, luego de ello damos clic en el botón verificar.

Registro de proveedor

1 Identificación tributaria 2 Datos generales 3 Configuración de usuario

Tipo de contribuyente *
Natural

Identificación tributaria según origen del proveedor *
Salvadoreño con DUI

Número de documento *
[Redacted]

VERIFICADO

CANCELAR CONTINUAR

Nombre del proveedor
ANA ISABEL

Identificación tributaria según origen del proveedor
Salvadoreño con DUI

DUI
[Redacted]
El número de DUI es válido

Tipo de contribuyente
Natural

Cuando damos clic en verificar nos mostrara la información que hemos registrado.



C. DATOS GENERALES

La etapa de datos generales nos solicitará información general de nuestra empresa. Completamos todos los campos y damos clic en el botón "continuar".

Identificación tributaria según origen del proveedor
Salvadoreño con DUI

DUI
El número de DUI es válido

Nombre Comercial *
Ventas Dennys

Género *
Femenino

País de origen *
El Salvador

Departamento *
Departamento *

Dirección *
dirección de ejemplo, comasagua, La libertad

Género *
Femenino

País de origen *
El Salvador

Departamento *
La Libertad

Dirección *
dirección de ejemplo, comasagua, La libertad

Área *
+503

Teléfono *

Nombre del proveedor
ANA ISABEL

Tipo de contribuyente
Natural

Sitio web

Clasificación Empresarial *
Micro Empresa

Municipio *
Comasagua LI

ATRÁS CONTINUAR



D. CONFIGURACIÓN DE USUARIO

En configuración de usuario ingresamos nuestro correo y damos clic en “ENVIAR CODIGO DE VERIFICACIÓN” esto nos enviar un código de verificación a nuestro correo.

Registro de proveedor

1 Identificación tributaria 2 Datos generales 3 Configuración de usuario

Correo electrónico *
00000101-4prueba@yopmail.com

ENVIAR CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

Confirmar código de verificación *

Lea aquí los términos y condiciones [Q](#)

Acepto los términos y condiciones

Descargue aquí la declaración jurada y luego suba el archivo firmado [↓](#)

Declaración jurada *
Utilice un archivo PDF con tamaño no mayor a 512KB

Acepto la declaración jurada

Ingresamos nuestro código de verificación. Si nuestro código es el correcto nos mostrara un mensaje el cual los confirmara que nuestro correo ha sido verificado.

1 Identificación tributaria 2 Datos generales 3 Configuración de usuario

Correo electrónico *
00000101-4prueba@yopmail.com

Confirmar código de verificación *
431011

Lea aquí los términos y condiciones [Q](#)

Acepto los términos y condiciones

Descargue aquí la declaración jurada y luego suba el archivo firmado [↓](#)

Declaración jurada *
Utilice un archivo PDF con tamaño no mayor a 512KB

Acepto la declaración jurada

ATRÁS REGISTRARME

Email verificado con éxito

Para leer los términos y condiciones damos clic en “lea aquí los términos y condiciones”, luego damos clic en aceptar términos y condiciones.



Términos y condiciones.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA USO DEL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO Y COMPRASAL.

El uso del Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL, se realizará bajo los siguientes términos y condiciones, los cuales serán de obligatorio cumplimiento para los usuarios del sistema y determinan la vinculación, obligaciones y responsabilidades de los intervinientes:

I. Registro Único de Proveedores del Estado en el sistema COMPRASAL

En cumplimiento a La Ley de Compras Públicas, este registro tiene por finalidad permitir a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, acreditarse y formar parte de la base de datos de proveedores, como consecuencia de este registro se les permite a las personas mencionadas, participar en los procesos de contratación que realizan las Instituciones de la Administración Pública, siempre que cumplan con los requisitos de capacidad legal y no se encuentren impedidos, inhabilitados, pendientes del pago de multas o cualquier otra sanción.

El uso de este registro estará sujeto a lo previsto en la Ley de Compras Públicas, su Reglamento, normas complementarias, lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Compras, así como lo consignado en estos términos y condiciones.

El medio oficial de publicación de las oportunidades de negocio o procesos de contratación es el Sistema Electrónico de Compras Públicas - COMPRASAL-, al cual se puede acceder a través del siguiente sitio web: www.comprasal.gob.sv.

II. Manejo de Cuentas.

1. El uso de la cuenta en el Sistema Comprasal es personal y no se permite que sea cedida, prestada o utilizada por persona distinta a la registrada como proveedor o por sus designados debidamente, por tanto, la persona registrada es responsable por las acciones efectuadas con su usuario.
2. Los proveedores deberán actualizar su información constantemente, en especial lo relativo a su clasificación, representante legal, dirección, números de contacto, accionistas, porcentajes o número de acciones y estarán en la obligación de actualizar los datos.
3. La veracidad de la información y de los documentos compartidos mediante el sistema, son responsabilidad del usuario acreditado que la registre, por tanto, si un usuario sospecha del uso indebido de su cuenta, debe inmediatamente cambiar la contraseña de acceso e informarlo a la Dirección Nacional de Compras a través de los mecanismos establecidos
4. La DINAC podrá cancelar, previo aviso, los usuarios que durante 30 días calendario, no hayan completado todos los requerimientos de perfil exigidos en COMPRASAL.
5. La DINAC tendrá la facultad de suspender y/o eliminar unilateral y automáticamente a los usuarios que incumplan las condiciones de uso de COMPRESAL.

III. Red de Comunicación:

1. La DINAC no se hace responsable por errores, omisiones, falsedades o cualquier otra anomalía de la información ingresada a COMPRASAL.

Luego de ello descargamos la declaración jurada la cual es un documento que tenemos que descargar para luego llenar con la información que nos solicita, la subimos nuevamente ya completada.



1 Identificación tributaria 2 Datos generales 3 Configuración de usuario

Correo electrónico *
00000101-4prueba@yopmail.com

Confirmar código de verificación *
431011

[Lea aquí los términos y condiciones](#)

Acepto los términos y condiciones

Descargue aquí la declaración jurada y luego suba el archivo firmado

Declaración jurada *
Utilice un archivo PDF con tamaño no mayor a 512KB

Acepto la declaración jurada

Damos clic en el botón registrarme para enviar la solicitud de registro, luego de ello el director de compras será el encargado de aprobar la solicitud del proveedor.